ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE APOYO No. INTERNO 3484 DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2025
NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR.8476314 CONTRATISTA **ASOCIACIÓN SON FIVE**

En el municipio de Pereira a los once (11) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025), en la Secretaría de Cultura se reunieron **JOSE GERSAIN RAMIREZ PEREZ,** en calidad de Supervisor y el señor **JUAN FELIPE HERRERA MORALES**, en calidad de representante legal de la **ASOCIACIÓN SON FIVE**, con el objeto de protocolizar a través de la presente acta la iniciación el siguiente **CONTRATO DE APOYO.**

No CONVENIO INTERNO	3484
No CONVENIO SECOP II	CO1.PCCNTR.8476314
OBJETO	PROMOVER EL DESARROLLO CULTURAL Y ARTÍSTICO MEDIANTE EL PROGRAMA DE CONCERTACION DE PROYECTOS ARTISTICOS Y CULTURALES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA PARA EL AÑO 2025 - ENCUENTRO DE MÚSICA TRADICIONAL "PARRANDA CAFETERA, LA INFLUENCIA DE LO NUESTRO"
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN SON FIVE
NIT DE LA ENTIDAD	901768118-5
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA	JUAN FELIPE HERRERA MORALES
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	1.088.322.486
IMPUTACIONES	*Rubro 2.3.2.02.02.009 C.costo:0311, Fondo:20 por valor de $90.500.000 Y 2.3.2.02.02.009 C.costo 0311, Fondo:54 por valor de $394.000.000* Certificado de disponibilidad presupuestal No. 1447 del 25/02/2025 por valor de $484.500.000 que se afecta en $ 12.068.887, del Fondo: 54 Compromiso presupuestal No. 7545 del 7 de noviembre del 2025
PLAZO INICIAL	Sesenta (60) días
FECHA DE INICIACION	11 de noviembre de 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	30 de diciembre del 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 12.068.887

Powered by CamScanner

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE APOYO No. INTERNO 3484 DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2025
NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR.8476314 CONTRATISTA **ASOCIACIÓN SON FIVE**

ANTICIPO	$ 0
FORMA DE PAGO	Departamento de Risaralda, entregará el valor del contrato que se suscriba con ocasión de éste proceso de la siguiente forma: un desembolso correspondiente al 100% del valor asignado previa presentación del contratista y aprobación por parte del supervisor del contrato del informe de ejecución de las actividades planteadas que dan cumplimiento de las metas, donde incluya todos los aspectos tratados, en las fechas programadas, de conformidad con la propuesta, metas, cronograma y el presupuesto aprobado por la entidad: también la entrega de un Informe financiero de acuerdo al presupuesto aprobado y la ejecución de los recursos aportados por la Secretaría de Deportes, Recreación y Cultura con los soportes que permitan verificarla, indicando las cuentas canceladas y/o cuentas por pagar (Documentos legales, de acuerdo a la ley tributaria colombiana, para el pago de la prestación de un servicio) e Informe financiero sobre la ejecución de actividades cofinanciadas con recursos de la ESAL, diferentes a los aportados por la Secretaría de Deportes, Recreación y Cultura.; Soportes de Derechos de Autor y conexos, si al ejecutar el objeto de este contrato hubiera lugar a ello.

OBSERVACION No 1: El presente convenio debe ejecutarse conforme a las condiciones, obligaciones y alcance determinado en la propuesta y el contrato de apoyo así:

1) Realizar un informe de ejecución de las actividades planteadas que dan cumplimiento de las metas, donde incluya todos los aspectos tratados, en las fechas programadas, de conformidad con la propuesta, metas, cronograma y el presupuesto aprobado por la entidad, el informe debe ir acompañado de las siguientes evidencias de la ejecución del proyecto:

- Fotografías
- Afiches, pendones, piezas publicitarias con el logo suministrado por la Dirección de Cultura y Artes.
- Listados de asistencia (originales). (el formato es proporcionado por el supervisor asignado). Encuestas de satisfacción físicas y digitales y registrándose en el link

Powered by CamScanner

suministrado por la Dirección de Cultura y Artes con una muestra de aproximadamente el 10% de la población impactada, para medir el nivel de satisfacción de la población.

- Indicadores con la información sobre el Impacto social del proyecto.
- Formato de observatorio con la caracterización de la población beneficiada por la actividad, programa, o evento. (el formato es proporcionado por el supervisor asignado).
- Registros y productos (estudios, investigaciones, historias, aportes a los procesos culturales, videos, grabaciones en audio, entre otros), de la ejecución del proyecto al supervisor, quien se encargará de verificarlos.
- Reporte de los subcontratos derivados (actas de inicio, contratos, órdenes de servicio y liquidaciones) que haya celebrado para la ejecución del contrato, si hubiere lugar a ello.
- Soportes de Derechos de Autor y conexos, si al ejecutar el objeto de este contrato hubiera lugar a ello.

2) Realizar un Informe financiero de acuerdo al presupuesto aprobado y la ejecución de los recursos aportados por la Secretaría de Cultura con los soportes que permitan verificarla, indicando las cuentas canceladas y/o cuentas por pagar (Documentos legales, de acuerdo a la ley tributaria colombiana, para el pago de la prestación de un servicio) e Informe financiero sobre la ejecución de actividades cofinanciadas con recursos de la ESAL, diferentes a los aportados por la Secretaría de Cultura.

3) Realizar la difusión y promoción antes, durante y después de los eventos, ubicando de forma permanente y visible la imagen aprobada del departamento de Risaralda, en el lugar o medios donde se realice la actividad con los logos oficiales suministrados por la Dirección de Cultura y Artes del Departamento de Risaralda

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que intervinieron en ella, a los once (11) días del mes de noviembre del año Dos Mil Veinticinco (2025).

Firma

JOSE GERSAIN RAMIREZ PEREZ
Supervisor

Firma

JUAN FELIPE HERRERA MORALES
Representante Legal de la **ASOCIACIÓN SON FIVE**

Powered by CamScanner